



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe firma conjunta

Número:

Referencia: Certificado: C-3638 (1ºInscripción año: 2022) Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA, elaboradores de productos alimenticios.

ORIGINAL

Certificado: C-3638

(1ºInscripción año: 2022)

Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA, elaboradores de productos alimenticios.

COORDINACIÓN GENERAL DE APROBACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CERTIFICA

Que autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el **Producto:** LIQUIDO
DESENGRASANTE ALCALINO CLORADO

Marca: WASSINGTON

Exp. Original N° 006966224/2022.-

Presentado por: WASSINGTON S.A.C.I.F.E.I., domiciliada en: Gualeguaychú 2068 (1702), Ciudadela,
Provincia de BUENOS AIRES.-

Elaborado por: WASSINGTON S.A.C.I.F.E.I.-

Origen: ARGENTINA.-

Función y Usos: : para su uso en superficies inertes en establecimientos habilitados por SENASA. “La limpieza de las superficies mencionadas deberá efectuarse en instalaciones adecuadas adoptando las precauciones necesarias para evitar accidentes al personal encargado de realizar la tarea. Deberán enjuagarse las superficies tratadas con abundante agua potable hasta eliminar la alcalinidad. La limpieza se realizará sobre la base de directivas de la Inspección Veterinaria” -

Identificación/rotulación del Producto: Deberá identificarse con letra y número de este documento y además cumplir con el rótulo y la nota, anexos al mismo.-

FECHA DE VENCIMIENTO: 28/01/2027

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles N° 168/16 del Ministerio de Agroindustrias, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y Fecha de impresión: CABA ,28 de Enero del 2022